



MOD.6.AVAL BANCARIO

FINCAS EN UNIDADES DE ACTUACION CON URBANIZACION TOTALMENTE CONCLUIDA

Membrete de dirección

Entidad Avalista

El (Banco o Caja), y en su nombre D.(Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastateo efectuado por(indicar Administración Pública), con fechay código o referencia.

A V A L A

A (indicar persona física o jurídica), con domicilio en, y D. N. I. o C.I.F., promotor del expediente nº:....., relativo a (indicar el objeto de la solicitud de licencia) en, (indicar localización de la finca), ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por la cantidad total de (Importe de la obligación afianzada, a consignar en letra), de cuya cantidad responde la entidad avalista, en forma solidaria y sin que pueda utilizar el beneficio de excusión a que se refiere el art. 1830 del Código Civil, para responder de:

La reparación de posibles daños o desperfectos que puedan causarse en vías o servicios públicos por importe deeuros.

Por virtud del presente aval, la citada entidad avalista queda obligada a pagar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia la referida cantidad, dentro de los cinco días siguientes al de requerimiento que a este fin se haga por la Administración Municipal con independencia de que por la citada entidad avalista se interponga cualquier recurso administrativo o jurisdiccional.

Este aval tendrá validez en tanto que la Administración no autorice su cancelación.

El presente aval ha sido inscrito en el Registro Especial de Avaluos de esta entidad con el núm.....

Lugar y fecha de expedición.